RE: Contestación de Demanda de Reparación Directa 880013333001-2022-00142-00

YEIFRI DANIEL CERPA CARPINTERO <ydcerpa@minenergia.gov.co>

Lun 19/12/2022 12:45

Para: Juzgado 01 Administrativo - San Andres - San Andres <jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Mahalath Englehard Archbold <mahalath_englehard@hotmail.com>;info@sopesa.com <info@sopesa.com>

SEÑOR JUEZ.
RUTDER ENRIQUE CANTILLO CHIQUILLO
JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
jadmin01adz@notificacionesrj.gov.co
SAN ANDRÉS.

Referencia: REPARACION DIRECTA
Radicado: 88001333300120220014200
Demandante: Natividad Escorcia Ariza y Otros.
Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y OTROS

Remito lo relacionado en el asunto para su conocimiento y fines pertinentes, por favor abrir adjunto y acusar recibido.

Cordialmente,

YEIFRI DANIEL CERPA CARPINTERO
Abogado Contratista - Oficina Asesora Jurídica.
Grupo de Defensa Judicial, Extrajudicial y Asuntos Constitucionales.
Ministerio de Minas y Energía.
Calle 43 No. 57-31 piso 5 CAN.
Bogotá D.C., Colombia.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA